799

MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abog. Sandra Mayeregger
Secretaria General
Ministerio Público

MINISTERIO PÚBLICO
Fiscalía Gral. del Estado

UOC

RESOLUCIÓN F.G.E. N.º 1080-

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA AMPLIACIÓN DE LOS CONTRATOS N.º 151, 152, 153, 154 y 155 DEL AÑO 2014 SUSCRIPTO CON LAS EMPRESAS, OFFICE COMPU S.A., DOCUNET S.A, SERVIPRO S.R.L., DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. Y EMPRENDIMIENTOS FBC DE ZUNILDA COUCHONAL, ADJUDICADAS SEGÚN RESOLUCIÓN F.G.E. N.º 5787 DE FECHA 2 DE DICIEMBRE DE 2014, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N.º 17/2014 "ADQUISICIÓN DE TINTAS, TONERS Y OTROS".

Asunción, 18 de marzo de 2015

VISTO: El memorando DGAF N.º 302 de fecha 16 de marzo de 2015, remitido por la Dirección General de Administración y Finanzas, con referencia a la ampliación de los contratos derivados de la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica n.º 17/2014 "Adquisición de tintas, toners y otros", y ;

CONSIDERANDO:

Que, por resolución F.G.E. N.º 4125 de fecha 12 de septiembre de 2014, se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones y se autorizó el llamado a Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica n.º 17/2014 "Adquisición de tintas, toners y otros"

Así también, por resolución F.G.E. N.º 5787 de fecha 2 de diciembre de 2014, se adjudicó el Pliego de Bases y Condiciones y se autorizó el llamado a Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica n.º 17/2014 "Adquisición de tintas, toners y otros"

En virtud, a lo establecido en el artículo 63 "Convenios modificatorios en adquisiciones, locaciones y servicios", de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" establece que: "*...Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) podrán, dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explicitas, acordar el incremento en la cantidad de bienes solicitados mediante modificaciones a sus contratos vigentes, dentro de los doce meses posteriores a su firma, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto, el 20% (veinte por ciento) del monto o cantidad de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en los mismos, y el precio unitario de los bienes sea igual al pactado originariamente...*"

A ese respecto, por memorando D.A. N.º 155 de fecha 13 de febrero de 2015, la Dirección Administrativa solicitó la ampliación de los contratos suscriptos entre el Ministerio Público y las empresas OFFICE COMPU S.A., DOCUNET S.A, SERVIPRO S.R.L., DATA SYSTEMS S.A.E.C.A y EMPRENDIMIENTOS FBC DE ZUNILDA COUCHONAL.

La ampliación de los mencionados contratos responde a la finalidad de satisfacer las necesidades del Ministerio Público, relativas a tintas, toners y otros.

Además, se cuenta con las notas remitidas por parte de las contratistas, a través de las cuales manifiestan su conformidad para la ampliación de los contratos suscriptos en el marco de la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica n.º 17/2014 "Adquisición de tintas, toners y otros".

Los certificados de disponibilidad presupuestaria CDP N.º 537/2015, N.º 538/2015, N.º 542/2015, N.º 540/2015 y N.º 539/2015, indican que existe el crédito presupuestario correspondiente para la cobertura de la presente ampliación de los contratos, objeto de la presente.

En ese sentido, por memorando UOC N.º 506 de fecha 13 de marzo de 2015, la Unidad Operativa de Contratación elevó a consideración la ampliación de los contratos derivados de la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica n.º 17/2014 "Adquisición de tintas, toners y otros".

MINISTERIO PÚBLICO
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado

MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abog. Sandra Mayeregger
Secretaria General
Ministerio Público

MINISTERIO PÚBLICO
Fiscalía Gral.

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 1080 -

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA AMPLIACIÓN DE LOS CONTRATOS N.° 151, 152, 153, 154 y 155 DEL AÑO 2014 SUSCRIPTO CON LAS EMPRESAS: OFFICE COMPU S.A., DOCUNET S.A, SERVIPRO S.R.L., DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. Y EMPRENDIMIENTOS FBC DE ZUNILDA COUCHONAL, ADJUDICADAS SEGÚN RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 5787 DE FECHA 2 DE DICIEMBRE DE 2014, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N.° 17/2014 "ADQUISICIÓN DE TINTAS, TONERS Y OTROS".

Atenta, al dictamen D.A.J. N.° 249 de fecha 13 de marzo de 2015, de la Dirección de Asesoría Jurídica de la Fiscalía General del Estado, a través del cual recomienda realizar los trámites de rigor para la suscripción de la ampliación de los contratos de referencia.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones, constitucionales y legales,

LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
RESUELVE:

1.- AUTORIZAR la ampliación de los contratos suscriptos entre el Ministerio Público y las empresas OFFICE COMPU S.A., DOCUNET S.A, SERVIPRO S.R.L., DATA SYSTEMS S.A.E.C.A y EMPRENDIMIENTOS FBC DE ZUNILDA COUCHONAL, en el marco de la adjudicación realizada de la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica n.° 17/2014 **"Adquisición de tintas, toners y otros"**, de acuerdo al siguiente detalle:

OFFICE COMPU S.A. - CONTRATO N.° 151/2014

Ítem n.°	Concepto	Cantidad a Ampliar	Precio Unitario	Precio Total
1	Tinta Para Impresora Hp 1410/ 1560/2460/ 3920/ 7380/ 1360/ 1460 - Negro	160	71.250	11.400.000
2	Tinta Para Impresora Hp 1410/ 1560/2460/ 3920/ 7380/ 1360/ 1460 - Color	90	95.555	8.599.950
3	Tinta Para Impresora Hp Deskjet - D2560/ 4560/ 4480 - Negro	40	71.087	2.843.480
4	Tinta Para Impresora Hp Deskjet - D2560/ 4560/ 4480- Tricolor	30	90.000	2.700.000
5	Tinta Para Impresora Hp Deskjet 1000/ 2050. Tricolor	80	59.972	4.797.760
6	Tinta Para Impresora Hp Deskjet - 1000/ 2050. Negro	120	48.000	5.760.000
8	Tintas Hp 4500 N° 901 - Negro	1	78.396	78.396
9	Tintas Hp 4500 N° 901 - Tricolor	1	125.631	125.631
10	Tintas Hp 6000 N° 920 - Negro	1	98.370	98.370
11	Tintas Hp 6000 N° 920 - Magenta	1	74.750	74.750
12	Tintas Hp 6000 N° 920 - Yellow	1	75.415	75.415
13	Tintas Hp 6000 N° 920 - Cyan	1	75.960	75.960
21	Tóner Para Impresora Lexmark E120 – Negro	16	400.000	6.400.000
32	Tóner Hp (1102) N° 85a - Negro	17	274.100	4.659.700
			Total Guaraníes	**47.689.412**

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PÚBLICO
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado

797

MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abog. Sandra Mayeregger
Secretaria General
Ministerio Público

MINISTERIO PÚBLICO
Fiscalía Gral. del Estado

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 1080 -

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA AMPLIACIÓN DE LOS CONTRATOS N.° 151, 152, 153, 154 y 155 DEL AÑO 2014 SUSCRIPTO CON LAS EMPRESAS, OFFICE COMPU S.A., DOCUNET S.A, SERVIPRO S.R.L., DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. Y EMPRENDIMIENTOS FBC DE ZUNILDA COUCHONAL, ADJUDICADAS SEGÚN RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 5787 DE FECHA 2 DE DICIEMBRE DE 2014, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N.° 17/2014 "ADQUISICIÓN DE TINTAS, TONERS Y OTROS".

DOCUNET S.A. - CONTRATO N.° 152/2014

Ítem n.°	Concepto	Cantidad a Ampliar	Precio Unitario	Precio Total
16	Tóner Para Impresora Multifunción Workcentre Xerox M15 - Negro	12	388.300	4.659.600
17	Tóner Para Impresora Multifunción Xerox M20 - Negro	12	425.000	5.100.000
18	Tóner Para Impresora Multifunción Xerox 3150 - Negro	30	726.666	21.799.980
19	Tóner Para Impresora Multifunción Xerox 3550 - Negro	190	680.000	129.200.000
20	Tóner Para Imp. Multifunción. Xerox Wc 4118 - Negro	50	485.000	24.250.000
			Total Guaraníes	**185.009.580**

SERVIPRO S.R.L. - CONTRATO N.° 153/2014

Ítem n.°	Concepto	Cantidad a Ampliar	Precio Unitario	Precio Total
22	Tóner para impresora OKI B430 - Negro	180	820.000	147.600.000
23	Tóner para impresora OKI c3400n Negro	12	420.000	5.040.000
24	Tóner para impresora OKI c3400n CYAN	10	680.000	6.800.000
25	Tóner para impresora OKI c3400n AMARILLO	10	680.000	6.800.000
26	Tóner para impresora OKI c3400n MAGENTA	10	680.000	6.800.000
27	Tóner para impresora OKI b4400n - Negro	140	290.000	40.600.000
			Total Guaraníes	**213.640.000.-**

DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. - CONTRATO N.° 154/2014

Ítem n.°	Concepto	Cantidad a Ampliar	Precio Unitario	Precio Total
29	Tóner para impresora Multifunción Canon MF 4870 N° 128 - Negro	20	795.000	15.900.000
			Total Guaraníes	**15.900.000**

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PÚBLICO
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado

MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. Sandra Mayeregger
Secretaria General
Ministerio Público

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 1080.

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA AMPLIACIÓN DE LOS CONTRATOS N.° 151, 152, 153, 154 y 155 DEL AÑO 2014 SUSCRIPTO CON LAS EMPRESAS, OFFICE COMPU S.A., DOCUNET S.A, SERVIPRO S.R.L., DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. Y EMPRENDIMIENTOS FBC DE ZUNILDA COUCHONAL, ADJUDICADAS SEGÚN RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 5787 DE FECHA 2 DE DICIEMBRE DE 2014, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N.° 17/2014 "ADQUISICIÓN DE TINTAS, TONERS Y OTROS".

EMPRENDIMIENTOS FBC de Zunilda Couchonal - CONTRATO N.° 155/2014

Ítem n.°	Concepto	Cantidad a Ampliar	Precio Unitario	Precio Total
43	Tóner para Impresora Láser Monocromo Ricoh SP3510DN - Negro	70	1.196.800	83.776.000
44	Tóner para Impresora Láser Color Ricoh SPC242DN - NEGRO	4	995.000	3.980.000
45	Tóner para Impresora Láser Color Ricoh SPC242DN - CYAN	2	1.200.000	2.400.000
46	Tóner para Impresora Láser Color Ricoh SPC242DN - MAGENTA	2	1.200.000	2.400.000
47	Tóner para Impresora Láser Color Ricoh SPC242DN - AMARILLO	2	1.200.000	2.400.000
48	Botella de desechos RICOH, para impresora láser color	6	210.000	1.260.000
			Total Guaraníes	**96.216.000**

2.- ESTABLECER que el plazo de entrega de los bienes ampliados será de **30 (treinta) días** a partir de la firma de la adenda con cada empresa y la vigencia de las mismas se amplía hasta el **30 de julio de 2015**.

3.- EXIGIR a todas las empresas, objeto de la presente ampliación contractual, el cumplimiento en cuanto a la presentación de la ampliación de las garantías contractuales, en un plazo no mayor a **10 (diez) días corridos**, contados desde la firma de la adenda respectiva.

4.- AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas a suscribir las adendas de los contratos, emergentes de la presente resolución.

5.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado